

MEMORANDO

Al contestar cite estos datos:
Radicado No: 03.098.869
Fecha Elaboración: 16/09/2025 10:13

ASUNTO : IM OC OCI INFORME RIESGOS DE CORRUPCIÓN SEGUNDO CUATRIMESTRE 2025

PARA : PRESIDENCIA DE LA INDUSTRIA MILITAR

DE : OFICINA DE CONTROL INTERNO

En cumplimiento a lo estipulado en la Ley 87 de 1993 artículo 12 "Funciones de los auditores internos", Ley 1474 de 2011 artículo 73 "Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano", Decreto 648 de 2017 en ejercicio del rol de evaluación de la gestión del riesgo asignado a las Oficinas de Control Interno, Decreto 124 de 2016 artículo 2.1.4.6. "Mecanismos de seguimiento al cumplimiento y monitoreo" y lo establecido en el documento "Guía para la Administración del riesgo y el diseño de controles en entidades Públicas" versión 6, emitida por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), cordialmente me permito informar al señor Coronel (R) Juan Carlos Mazo Giraldo Presidente de la Industria Militar, el resultado del seguimiento a la gestión de riesgos asociados a corrupción correspondiente al segundo cuatrimestre 2025, con destino a Vicepresidentes, Jefes de Oficina, Gerentes y Directores.

OBJETIVO GENERAL

Evaluar de manera selectiva y objetiva la efectividad y diseño de los controles asignados a los riesgos asociados a corrupción, gestionados por los procesos del Sistema de Gestión Integral (SGI) durante el segundo cuatrimestre vigencia 2025.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Analizar el diseño de los controles implementados por los procesos y subprocesos del Sistema de Gestión Integral (SGI) para gestionar los riesgos de corrupción, verificando su adecuación y conveniencia de acuerdo a la normatividad vigente.
- Proponer mejoras para optimizar los controles existentes y fortalecer la gestión de los riesgos de corrupción en los procesos del Sistema de Gestión Integral (SGI), de la Industria Militar.



SC 537-1, 2, 3



SA 344-1, 2, 3



OS 386-1, 2, 3

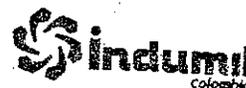


Operador
Económico
Autorizado
Compañías

Importador - Res. 011940
Exportador - Res. 011941



Res. No CSR 0536 - 2021



16 SEP 2025

OFICINA GESTIÓN Y CUMPLIMIENTO
OFICINAS CENTRALES

Industria Militar - INDUMIL

www.indumil.gov.co

Oficinas Centrales Bogotá, Colombia | Calle 44 No 54 - 11 CAN

Fábrica de Explosivos "Antonio Ricaurte" Sibaté | Costado Occidental Represa el Muña

Fábrica General "José María Córdova" Soacha - Cundinamarca | Cra. 17 No 30 - 211 sur Ciudad Latina

Fábrica "Santa Bárbara" Sogamoso - Boyacá | Calle 54, No 10 D - 10.

Tel. 57 (1) 220-7800

indumil@indumil.gov.co / notificacionesjudiciales@indumil.gov.co / sovtransparenta@indumil.gov.co

No. 03.098.869

ASUNTO : IM OC OCI INFORME RIESGOS DE CORRUPCIÓN SEGUNDO CUATRIMESTRE 2025

ALCANCE

Evaluación al diseño y operación de los controles asignados a los riesgos asociados a corrupción, del segundo cuatrimestre vigencia 2025 gestionados por los procesos y subprocesos del Sistema de Gestión Integral (SGI) a través de la información alimentada por los procesos en el módulo de riesgos de la plataforma INDUDARUMA.

METODOLOGÍA

Para evaluar la efectividad y el diseño de los controles asignados a los riesgos de corrupción gestionados durante el segundo cuatrimestre vigencia 2025 se llevó a cabo el análisis de los controles establecidos por los procesos y subprocesos del Sistema de Gestión Integral (SGI), revisando la normativa vigente, políticas internas y procedimientos para abordar la gestión de riesgos de corrupción; se hace la depuración y/o filtración de la información alimentada por los procesos en el sistema INDUDARUMA correspondiente al mapa de riesgos institucional, realizando verificación de la información, con el fin de formular recomendaciones y fortalecer la gestión de riesgos de corrupción.

MARCO LEGAL

- Constitución Política de Colombia de 1991, Capítulo 1 "De la Contraloría General de la República" Artículos 267 y 268.
- Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública."
- Ley 1712 de 2014 "Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones". artículos 18 y 19.
- Decreto 1083 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública". (artículo 2.2.21.5.4).
- Decreto 124 de 2016 "Por el cual se sustituye el Título 4 de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015, relativo al "Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano".
- Decreto 648 de 2017 "Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública".
- Decreto 403 de 2020 "Por el cual se dictan normas para la correcta implementación del Acto Legislativo 04 de 2019 y el fortalecimiento del control fiscal".
- Decreto 1122 de 2024 "Por el cual se reglamenta el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, modificado por el artículo 31 de la Ley 2195 de 2022, en lo relacionado con los Programas de Transparencia y Ética Pública".
- Guía estrategias para la construcción del plan anticorrupción y de atención al ciudadano versión 2, 2015 - DAFP.
- Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas versión 6 noviembre de 2022, Dirección de Gestión y Desempeño Institucional del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP).
- Guía para la identificación y declaración del conflicto de intereses en el sector público colombiano versión 2, Dirección de participación Transparencia y servicio al Ciudadano, Función Pública, julio 2019.
- Política para la Gestión de los Riesgos y las Oportunidades en la Industria Militar Cód.: IM OC OFP CP 002 Rev. 6.
- Procedimiento para gestionar los roles de la oficina de control interno en la Industria Militar Cód.: IM OC OCI PR 002 Rev. 6.
- Procedimiento para la administración y gestión de los riesgos y las oportunidades en la Industria Militar Cód.: IM OC OFP PR 018 Rev. 18.

No. 03.098.869

ASUNTO : IM OC OCI INFORME RIESGOS DE CORRUPCIÓN SEGUNDO CUATRIMESTRE 2025

PLANTEAMIENTO O DESARROLLO

El seguimiento adelantado por la Oficina de Control Interno de la Industria Militar para el segundo cuatrimestre 2025 recae en:

- Revisión de los riesgos de corrupción y su evolución.
- Responsables del seguimiento de los riesgos en el aplicativo del Sistema de Gestión Integral Indudaruma.
- Asegurar que los controles sean efectivos, correspondan al riesgo y estén funcionando en forma oportuna y efectiva.

1. Publicación de Mapa de Riesgos de Corrupción en la página web de la entidad

De la información que contiene el mapa de riesgos institucional, que se encuentra publicado en la página web de la Industria Militar vigencia 2025, se observa que:

- Fueron identificados 50 riesgos institucionales de corrupción.
- El estado de riesgo residual para los 50 riesgos identificados.

Nivel de Riesgo Residual	
Moderado	Alto
39	11

Durante el segundo cuatrimestre de la vigencia del 2025, se realizó una actualización de los riesgos de corrupción por parte de los procesos de la Industria Militar en acompañamiento con la Oficina de Planeación, esto permitió identificar nuevas vulnerabilidades, eliminar algunos riesgos y ajustar estrategias de prevención, así mismo, estos datos son esenciales para asesorar en la toma de decisiones por parte de la alta dirección sobre estrategias de control, mitigación y sanción asegurando transparencia, eficiencia y confianza en la Entidad.

Realizando una consulta detallada, se evidencia una diferencia en la información de los riesgos de corrupción:

INDUDARUMA – MÓDULO RIESGOS		REPORTADO POR PLANEACIÓN
LISTADO MAESTRO	MAPA INSTITUCIONAL	
58	50	16

De acuerdo a lo anterior, se evidencia que no se encuentra alineada la información del aplicativo Indudaruma en el módulo riesgos, teniendo en cuenta que la información registrada en el listado maestro es diferente a la que se evidencia en el mapa institucional el cual se encuentra en la página web de la entidad, lo que genera inconsistencias en la información registrada y afecta la confiabilidad de la información

2. Evaluación al diseño y efectividad de controles de los riesgos de corrupción identificados en los Procesos y Subprocesos

En cuanto a la evaluación al diseño y efectividad de controles se da cumplimiento al componente "Asegurar la gestión del riesgo del Sistema de Control Interno", séptima dimensión del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) a través del análisis de la estructura de las actividades de control y sus soportes de ejecución que reportaron los procesos y subprocesos del Sistema de Gestión Integral.

ASUNTO : IM OC OCI INFORME RIESGOS DE CORRUPCIÓN SEGUNDO CUATRIMESTRE 2025

La consulta de información se realizó a través del módulo de riesgos del aplicativo Indudaruma, la información fue filtrada teniendo en cuenta los códigos suministrados por la Dirección de Riesgos y Transformación y de acuerdo al "Listado de Procesos y Subprocesos" Cód.: IM OC OFF IF 050 Rev. 4.

Tabla 1. Riesgos de Corrupción evaluados segundo cuatrimestre 2025 – Oficinas Centrales

No.	PROCESO O SUBPROCESO	ABREVIATURA INDUDARUMA	No. RIESGOS DE CORRUPCIÓN IDENTIFICADOS	RIESGO EVALUADO
1	Gestión Estratégica	OFFP	1	ID 156. "Manipulación de la información recibida para beneficio de un tercero".
2	Gestión de Responsabilidad Social Empresarial	GRE	1	ID 1135. "Posibilidad de afectación a la imagen institucional por sacar una ventaja indebida para hacer, acelerar, retardar u omitir información a grupos de interés relacionada con la gestión de responsabilidad social empresarial".
3	Gestión y Cumplimiento	OGC	3	ID 557. "Posibilidad de que se omitan, manipulen o no se gestionen denuncias en beneficio de terceros, impidiendo la identificación y sanción de irregularidades dentro de la entidad".
4	Gestión Legal	OFL	5	ID 215. "Posibilidad de afectar negativamente los intereses de la Industria Militar - INDUMIL, cuando se presenten demoras o pérdida de la objetividad e imparcialidad en el representar judicial y extrajudicialmente, a través de sus abogados en los Procesos Judiciales, negociaciones, transacciones y conciliaciones que contra ella se adelanten o se promuevan, con el propósito de obtener un beneficio personal de esa situación".
5	Gestión de Seguridad y Defensa	OSD	5	ID 883. "Posibilidad de que la entidad vea afectada su seguridad institucional, reputación y credibilidad debido a que un funcionario, por dolo o negligencia, divulgue, revele o comunique información clasificada de la entidad (como documentos, procesos o datos estratégicos), con el fin de obtener un beneficio ilícito o personal".
6	Gestión Investigación, Desarrollo e Innovación	GID-DID	1	ID 269. "Probabilidad de Realizar actos indebidos, emitir falsos testimonios, incumplir normas, aceptar o solicitar dádivas o beneficios, suministrar información confidencial o desviar recursos para el favorecimiento propio o de terceros, afectando la transparencia, integridad, ética y adecuado funcionamiento de la organización **Se realiza la fusión de los riesgos de

No. 03.098.869

ASUNTO : IM OC OCI INFORME RIESGOS DE CORRUPCIÓN SEGUNDO CUATRIMESTRE 2025

No.	PROCESO O SUBPROCESO	ABREVIATURA INDUDARUMA	No. RIESGOS DE CORRUPCIÓN IDENTIFICADOS	RIESGO EVALUADO
				corrupción ID 269 (Corrupción)+ID 800(Soborno)".
7	Gestión de la Producción	GPR	2	ID 845. "Probabilidad de Intervención o desvío de actividades del proceso, derivado del contacto con proveedores externos."
8	Gestión de Mercadeo	GME	3	ID 1148. "Fuga o pérdida de la información en beneficio propio o de terceros".
9	Gestión de Ventas	GVE	2	ID 948. "Posibilidad de una afectación negativa en la credibilidad e imagen del proceso y de la organización cuando en forma indebida se desvían de las normas establecidas para la administración y legalización de las cajas menores, facturación, entrega de material, estructuración y supervisión de contratos de compra venta, en beneficio propio o de un tercero".
10	Gestión de Compras	DCP	1	ID 1574. "Manipular, divulgar o difundir información, considerada pública, a los grupos de interés en beneficio propio o de un particular. Concentración de Autoridad o exceso de poder".
11	Gestión del Talento Humano	GTH	1	ID 202. "Posibilidad de materialización de conflicto de Intereses en el desarrollo de las funciones, responsabilidades o tareas a cargo del proceso Gestión Talento Humano".
12	Gestión Financiera	GFI 2024	5	ID 1266. "Posibilidad de afectación institucional o pérdida de valores y recursos económicos por factores internos y externos". Nota: Es importante que el proceso maneje los códigos establecidos en el "Listado de Procesos y Subprocesos" Cód.: IM OC OFP IF 050 Rev. 4.
13	Gestión de Servicios de TI	GTI	5	ID 1171. "Posibilidad de que procesos críticos de manufactura dependan de soluciones tecnológicas inestables o no soportadas debido a la aceptación de implementaciones de sistemas que no cumplen con los estándares internos o del proveedor a causa de la entrega de un soborno por parte del proveedor o integrador de sistemas de automatización al personal de TI o producción para que acepte un sistema defectuoso o no estándar".

No. 03.098.869

ASUNTO : IM OC OCI INFORME RIESGOS DE CORRUPCIÓN SEGUNDO CUATRIMESTRE 2025

No.	PROCESO O SUBPROCESO	ABREVIATURA INDUDARUMA	No. RIESGOS DE CORRUPCIÓN IDENTIFICADOS	RIESGO EVALUADO
14	Gestión de Contratos	DCT	4	ID 772. "Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros con el fin de adjudicar un proceso de contratación para favorecer a personas o grupos determinados".
15	Gestión Logística y Servicios	DLS	4	ID 1190. "Probabilidad en cuanto a la manipulación, alteración o falsificación de la documentación presentada por importadores y exportadores, con el fin de obtener autorizaciones de permisos para entidades particulares de manera irregular".
16	Gestión de Construcciones y Mantenimiento	DCM	3	ID 1320. "Supervisor del contrato solicita dinero al contratista para evitar posibles reportes negativos presentados en la ejecución del contrato de consultoría, obra y/o interventoría".
17	Gestión Salud, Seguridad y Medio Ambiente	GSI	2	ID 1222. "Extracción, manipulación o adulteración de información confidencial o reservada por parte de terceros, la cual se encuentra almacenada en los sistemas de información institucional y de terceros, para el beneficio personal o de terceros".
18	Gestión de Control Disciplinario	ODI	2	ID 260. "Conflicto de Intereses en el desarrollo de las funciones, responsabilidades o tareas a cargo del proceso Gestión de Control Disciplinario Interno".
19	Gestión de Control Interno	OCI	1	NO APLICA

Tabla 1. Fuente Propia Oficina de Control Interno Industria Militar.

Tabla 2. Riesgos de Corrupción evaluados segundo cuatrimestre 2025 - Fábricas

No.	UNIDAD DE NEGOCIO	ABREVIATURA INDUDARUMA	No. RIESGOS DE CORRUPCIÓN IDENTIFICADOS	RIESGO EVALUADO
1	Fábrica José María Córdova	FAGECOR	1	ID 1521. "Posibilidad de conflicto de intereses en el desarrollo de las funciones, responsabilidades o tareas a cargo del proceso"
2	Fábrica Antonio Ricaurte	FEXAR	2	ID 1558. "Posibilidad de afectación de la imagen del proceso por uso indebido de autoridad o exceso de poder."
3	Fábrica Santa Bárbara	FASAB	4	ID 1534. "Posibilidad de que por acción u omisión, se use el poder para desviar la gestión de lo público hacia un beneficio privado."

Tabla 2. Fuente Propia Oficina de Control Interno Industria Militar.

No. 03.098.869

ASUNTO : IM OC OCI INFORME RIESGOS DE CORRUPCIÓN SEGUNDO CUATRIMESTRE 2025

La Oficina de Control Interno tendrá en cuenta las recomendaciones emitidas por la segunda línea de defensa, Oficina de Planeación, en el documento No. 03.086.870 "IM OC OFP PRIMER INFORME GESTIÓN DEL RIESGO SEGUNDO CUATRIMESTRE 2025", para la revisión y seguimiento de los riesgos de corrupción. La Oficina de Planeación con este informe brinda una visión detallada de todos los riesgos en general y a nivel de unidad de negocio, este informe busca anticipar y prevenir problemas, implementar medidas de mitigación, tomar decisiones informadas y cumplir con normativas, con el fin de reducir la incertidumbre y garantizar que las operaciones se realicen de manera segura y eficiente.

La información anterior permite evidenciar una variación en la cantidad de riesgos de corrupción identificados, teniendo en cuenta que en el primer cuatrimestre 2025 fueron gestionados 66 riesgos de esta categoría.

3. Verificación selectiva al diseño y efectividad de controles en riesgos asociados a corrupción.

Dados los lineamientos establecidos en la Guía para la Administración del Riesgo y el diseño de controles en entidades públicas, versión 6, de noviembre de 2022, para el desarrollo de esta verificación se tomará una selectiva de 21 riesgos de corrupción identificados en el aplicativo Indudaruma para cada proceso que integra el Sistema de Gestión Integral, los criterios a validar serán:

- **Responsable de ejecutar el control:** Cargo del servidor o sistema que realiza la actividad de control.
- **Acción:** Se determina mediante verbos que indican la acción que deben realizar como parte de control.
- **Complemento:** Corresponde a los detalles que permiten identificar claramente el objeto del control.

Así mismo, y con el fin de verificar las observaciones y recomendaciones generadas al seguimiento del primer cuatrimestre de 2025, y garantizar la mitigación del riesgo y reducir la materialización.

Tabla 3. Evaluación al diseño y efectividad de los controles.

PROCESO O SUBPROCESO	RIESGO EVALUADO	OBSERVACIÓN	ESTADO DEL RIESGO	RECOMENDACIÓN
OFF	ID 156, "Manipulación de la información recibida para beneficio de un tercero".	La ficha del riesgo descargada desde el aplicativo Indudaruma, permite observar que: 1. La descripción del riesgo no está siguiendo los lineamientos establecidos por el Proceso Gestión Estratégica, en la reunión del 04 de junio de 2025 soporte LAC No. 88, en la cual se definió que los riesgos de corrupción deben iniciar con la frase "Posibilidad de ...". 2. La periodicidad del control id 146 en la ficha técnica es anual, lo cual no	5. Revisión.	Fortalecer: 1. La redacción del riesgo de corrupción como se estipula en la "Guía para la Administración del Riesgo y el diseño de controles en entidades públicas Versión 6". 2. El incorporar nuevos controles que se alineen con una periodicidad más recurrente de acuerdo a la "POLÍTICA PARA LA GESTIÓN DE LOS RIESGOS Y LAS OPORTUNIDADES EN LA INDUSTRIA MILITAR" Cód.: IM OC OFP CP 002 Rev.

ASUNTO : IM OC OCI INFORME RIESGOS DE CORRUPCIÓN SEGUNDO CUATRIMESTRE 2025

PROCESO O SUBPROCESO	RIESGO EVALUADO	OBSERVACIÓN	ESTADO DEL RIESGO	RECOMENDACIÓN
		<p>permite hacer un seguimiento eficaz.</p> <p>3. No se evidencia seguimiento de la vigencia 2025.</p>		<p>6, con el fin de hacer seguimiento cuatrimestral y mitigar la materialización de los riesgos.</p> <p>3. El realizar seguimiento del riesgo de manera cuatrimestral con el fin de prevenir posible materialización y garantizar un control eficaz.</p> <p>4. El realizar seguimiento del riesgo verificando que se encuentre en estado 7 "Supervisión", garantizando un registro oportuno y eficiente.</p>
GRE	<p>ID 1135, "Posibilidad de afectación a la imagen institucional por sacar una ventaja indebida para hacer, acelerar, retardar u omitir información a grupos de interés relacionada con la gestión de responsabilidad social empresarial".</p>	<p>La ficha del riesgo descargada desde el aplicativo Indudaruma, permite observar que:</p> <p>1. La periodicidad del control id 1135 en la ficha técnica es anual, lo cual no permite hacer un seguimiento eficaz.</p>	7. Supervisión.	<p>Fortalecer:</p> <p>1. El incorporar nuevos controles que se alineen con una periodicidad más recurrente de acuerdo a la "POLÍTICA PARA LA GESTIÓN DE LOS RIESGOS Y LAS OPORTUNIDADES EN LA INDUSTRIA MILITAR" Cód.: IM OC OFF CP 002 Rev. 6, con el fin de hacer seguimiento cuatrimestral y mitigar la materialización del riesgo.</p>
OGC	<p>ID 557, "Posibilidad de que se omitan, manipulen o no se gestionen denuncias en beneficio de terceros, impidiendo la identificación y sanción de</p>	<p>La ficha del riesgo descargada desde el aplicativo Indudaruma, permite observar que:</p> <p>1. No hay aprobación del líder del proceso para el segundo cuatrimestre de la vigencia 2025 teniendo en cuenta</p>	5. Revisión.	<p>Fortalecer:</p> <p>1. El cumplimiento de la aprobación por parte del líder del proceso, ya que es fundamental para garantizar la validez y fiabilidad de la información.</p> <p>2. El verificar el cargue de evidencias para</p>

No. 03.098.869

ASUNTO : IM OC OCI INFORME RIESGOS DE CORRUPCIÓN SEGUNDO CUATRIMESTRE 2025

PROCESO O SUBPROCESO	RIESGO EVALUADO	OBSERVACIÓN	ESTADO DEL RIESGO	RECOMENDACIÓN
	<i>irregularidades dentro de la entidad".</i>	que se realizó actualización del riesgo. 2. En el control id 1615 no se logra evidenciar el cumplimiento de la actividad debido a que no es posible visualizar la evidencia cargada.		que permita el acceso y visualización de la información, garantizando el cumplimiento de los controles. 3. El realizar seguimiento del riesgo verificando que se encuentre en estado 7 "Supervisión", garantizando un registro oportuno y eficiente.
OFL	<i>ID 215, "Posibilidad de afectar negativamente los intereses de la Industria Militar - INDUMIL, cuando se presenten demoras o pérdida de la objetividad e imparcialidad en el representar judicial y extrajudicialmente, a través de sus abogados en los Procesos Judiciales, negociaciones, transacciones y conciliaciones que contra ella se adelanten o se promuevan, con el propósito de obtener un beneficio personal de esa situación".</i>	La ficha del riesgo descargada desde el aplicativo Indudaruma, permite observar que: 1. La mayoría de los controles son socializaciones de temas generales de la Industria Militar, si bien estos temas son importantes, la socialización por sí sola, no impacta significativamente para evitar materialización del riesgo. Recordar los lineamientos establecidos por parte del Proceso Gestión Estratégica en la reunión del 04 de junio de 2025 soporte LAC No. 88, en la cual se reiteró que este tipo de controles no eran del todo eficaces.	7. Supervisión.	Fortalecer: 1. El incorporar nuevos controles que se deriven de las actividades propias del proceso, con el fin de fortalecer el seguimiento, mejorar la gestión y asegurar mayor efectividad.
OSD	<i>ID 883, "Posibilidad de que la entidad vea afectada su seguridad institucional, reputación y credibilidad debido a que un</i>	La ficha del riesgo descargada desde el aplicativo Indudaruma, permite observar que: 1. No hay aprobación del líder del proceso para el segundo cuatrimestre de la	5. Revisión.	Fortalecer: 1. El cumplimiento de la aprobación por parte del líder del proceso, ya que es fundamental para garantizar la validez y

Industria Militar - INDUMIL

www.indumil.gov.co

Oficinas Centrales Bogotá, Colombia | Calle 44 No 54 – 11 CAN

Fábrica de Explosivos "Antonio Ricaurte" Sibate | Costado Occidental Represa el Muña

Fábrica General "José María Córdova" Soacha – Cundinamarca | Cra. 17 No 30 – 211 sur Ciudad Latina

Fábrica "Santa Bárbara" Sogamoso – Boyacá | Calle 54, No 10 D – 10.

Tel. 57 (1) 220-7800

indumil@indumil.gov.co / notificacionesjudiciales@indumil.gov.co / sovtransparente@indumil.gov.co

No.

03.098.869

ASUNTO : IM OC OCI INFORME RIESGOS DE CORRUPCIÓN SEGUNDO CUATRIMESTRE 2025

PROCESO O SUBPROCESO	RIESGO EVALUADO	OBSERVACIÓN	ESTADO DEL RIESGO	RECOMENDACIÓN
	<i>funcionario, por dolo o negligencia, divulgue, revele o comercie información clasificada de la entidad (como documentos, procesos o datos estratégicos), con el fin de obtener un beneficio ilícito o persona.”.</i>	vigencia 2025, teniendo en cuenta que se realizó actualización del riesgo.		fiabilidad de la información. 2. El realizar seguimiento del riesgo verificando que se encuentre en estado 7 “Supervisión”, garantizando un registro oportuno y eficiente.
GID-DID	<i>ID 269, “Probabilidad de Realizar actos indebidos, emitir falsos testimonios, incumplir normas, aceptar o solicitar dádivas o beneficios, suministrar información confidencial o desviar recursos para el favorecimiento propio o de terceros, afectando la transparencia, integridad, ética y adecuado funcionamiento de la organización **Se realiza la fusión de los riesgos de corrupción ID 269 (Corrupción)+ID 800(Soborno)”.</i>	La ficha del riesgo descargada desde el aplicativo Indudaruma, permite observar que: 1. Las evidencias cargadas para este segundo cuatrimestre 2025 son de la vigencia 2024. 2. El control tiene iniciativas muy generales si bien las iniciativas son correctas, no terminan de impactar significativamente para evitar materialización del riesgo. Recordar los lineamientos establecidos por parte del Proceso Gestión Estratégica en la reunión del 04 de junio de 2025 soporte LAC No. 88, en la cual se reiteró que este tipo de controles no eran del todo eficaces.	7. Supervisión	Fortalecer: 1. El incorporar nuevos controles que se deriven de las actividades propias del proceso, con el fin de fortalecer el seguimiento, mejorar la gestión y asegurar mayor efectividad. 2. La realización del cargue de las evidencias, garantizando que correspondan a la vigencia y al cuatrimestre respectivo, con el fin de evidenciar adecuadamente el cumplimiento.

No. 03.098.869

ASUNTO : IM OC OCI INFORME RIESGOS DE CORRUPCIÓN SEGUNDO CUATRIMESTRE 2025

PROCESO O SUBPROCESO	RIESGO EVALUADO	OBSERVACIÓN	ESTADO DEL RIESGO	RECOMENDACIÓN
GPR	ID 845, "Probabilidad de Intervención o desvío de actividades del proceso, derivado del contacto con proveedores externos".	La ficha del riesgo descargada desde el aplicativo Indudaruma, permite observar que: 1. El control id 856 no tiene soporte de seguimiento de la vigencia 2024 y la vigencia 2025.	7. Supervisión.	Fortalecer: 1. La realización del seguimiento a los controles periódicamente como se estipula en la "POLÍTICA PARA LA GESTIÓN DE LOS RIESGOS Y LAS OPORTUNIDADES EN LA INDUSTRIA MILITAR" Cód.: IM OC OFF CP 002 Rev. 6, con el fin de evidenciar cumplimiento y prevenir posible materialización.
GME	ID 1148, "Fuga o pérdida de la información en beneficio propio o de terceros".	La ficha del riesgo descargada desde el aplicativo Indudaruma, permite observar que: 1. Se evidencia que la descripción del riesgo no está siguiendo los lineamientos establecidos por parte del Proceso Gestión Estratégica en la reunión del 04 de junio de 2025 soporte LAC No. 88, en la cual se definió que los riesgos de corrupción deben iniciar con la frase "Posibilidad de ..." 2. Solo hay un control en el cual los criterios de validación, son actividades, como divulgación de información en temas de corrupción, si bien son importantes no tienen impacto significativo para evitar materialización del riesgo. Recordar los lineamientos	7. Supervisión.	Fortalecer: 1. La redacción del riesgo de corrupción como se estipula en la "Guía para la Administración del Riesgo y el diseño de controles en entidades públicas Versión 6". 2. El incorporar nuevos controles que se deriven de las actividades propias del proceso, con el fin de fortalecer el seguimiento, mejorar la gestión y asegurar mayor efectividad.

No.

03.098.869

ASUNTO : IM OC OCI INFORME RIESGOS DE CORRUPCIÓN SEGUNDO CUATRIMESTRE 2025

PROCESO O SUBPROCESO	RIESGO EVALUADO	OBSERVACIÓN	ESTADO DEL RIESGO	RECOMENDACIÓN
		establecidos por parte del Proceso Gestión Estratégica en la reunión del 04 de junio de 2025 soporte LAC No. 88, en la cual se reiteró que este tipo de controles no eran del todo eficaces.		
GVE	ID 948, "Posibilidad de una afectación negativa en la credibilidad e imagen del proceso y de la organización cuando en forma indebida se desvían de las normas establecidas para la administración y legalización de las cajas menores, facturación, entrega de material, estructuración y supervisión de contratos de compra venta, en beneficio propio o de un tercero".	La ficha del riesgo descargada desde el aplicativo Indudaruma, permite observar que: 1. Solo hay un control en el cual los criterios de validación, son actividades como divulgación de información en temas de corrupción, si bien son importantes no tienen impacto significativo para evitar materialización del riesgo. Recordar los lineamientos establecidos por parte del Proceso Gestión Estratégica en la reunión del 04 de junio de 2025 soporte LAC No. 88, en la cual se reiteró que este tipo de controles no eran del todo eficaces.	7. Supervisión.	Fortalecer: 1. El incorporar nuevos controles que se deriven de las actividades propias del proceso, con el fin de fortalecer el seguimiento, mejorar la gestión y asegurar mayor efectividad.
DCP	ID 1574, "Manipular, divulgar o difundir información, considerada pública, a los grupos de interés en beneficio propio o de un particular. Concentración de Autoridad o exceso de poder".	La ficha del riesgo descargada desde el aplicativo Indudaruma, permite observar que: 1. No hay riesgo residual e inherente. 2. Se evidencia que la descripción del riesgo no está siguiendo los lineamientos establecidos por parte del Proceso Gestión Estratégica,	5. Revisión.	Fortalecer: 1. La redacción del riesgo de corrupción como se estipula en la "Guía para la Administración del Riesgo y el diseño de controles en entidades públicas Versión 6". 2. El cumplimiento de la aprobación por parte del líder del proceso, ya que es

No. 03.098.869

ASUNTO : IM OC OCI INFORME RIESGOS DE CORRUPCIÓN SEGUNDO CUATRIMESTRE 2025

PROCESO O SUBPROCESO	RIESGO EVALUADO	OBSERVACIÓN	ESTADO DEL RIESGO	RECOMENDACIÓN
		<p>en la reunión del 04 de junio de 2025 soporte LAC No. 88, en la cual se definió que los riesgos de corrupción deben iniciar con la frase "Posibilidad de ..."</p> <p>3. No hay aprobación del líder del proceso para el segundo cuatrimestre de la vigencia 2025, teniendo en cuenta que se realizó actualización del riesgo.</p>		<p>fundamental para garantizar la validez y fiabilidad de la información.</p> <p>3. El realizar el análisis de riesgo inherente y residual, ya que permite evaluar la efectividad de los controles implementados y determinar si estos resultan adecuados para prevenir la posible materialización del riesgo.</p> <p>4. El realizar seguimiento del riesgo verificando que se encuentre en estado 7 "Supervisión", garantizando un registro oportuno y eficiente.</p>
GTH	ID 202, "Posibilidad de materialización de conflicto de intereses en el desarrollo de las funciones, responsabilidades o tareas a cargo del proceso Gestión Talento Humano".	<p>La ficha del riesgo descargada desde el aplicativo Indudaruma, permite observar que:</p> <p>1. Las actividades de control son manuales y preventivas.</p>	7. Supervisión.	Continuar con el adecuado diseño y ejecución de los controles.
GFI 2024	ID 1266, "Posibilidad de afectación institucional o pérdida de valores y recursos económicos por factores internos y externos".	<p>La ficha del riesgo descargada desde el aplicativo Indudaruma, permite observar que:</p> <p>1. No hay aprobación del líder del proceso para el segundo cuatrimestre de la vigencia 2025, teniendo en cuenta que se realizó actualización del riesgo.</p>	6. Aprobación.	<p>Fortalecer:</p> <p>1. El cumplimiento de la aprobación por parte del líder del proceso, ya que es fundamental para garantizar la validez y fiabilidad de la información.</p> <p>2. El realizar seguimiento del riesgo verificando que se encuentre en estado 7 "Supervisión",</p>

No.

03.098.869

ASUNTO : IM OC OCI INFORME RIESGOS DE CORRUPCIÓN SEGUNDO CUATRIMESTRE 2025

PROCESO O SUBPROCESO	RIESGO EVALUADO	OBSERVACIÓN	ESTADO DEL RIESGO	RECOMENDACIÓN
				garantizando un registro oportuno y eficiente.
GTI	ID 1171, "Posibilidad de que procesos críticos de manufactura dependan de soluciones tecnológicas inestables o no soportadas debido a la aceptación de implementaciones de sistemas que no cumplen con los estándares internos o del proveedor a causa de la entrega de un soborno por parte del proveedor o integrador de sistemas de automatización al personal de TI o producción para que acepte un sistema defectuoso o no estándar".	La ficha del riesgo descargada desde el aplicativo Indudaruma, permite observar que: 1. Las actividades de control son manuales y preventivas. 2. Se encuentra cargada una evidencia del segundo cuatrimestre 2025 sin embargo, al realizar la verificación este soporte es una LAC en Word sin firmas con fecha 05 de abril de 2024.	7. Supervisión.	Fortalecer: 1. La verificación del cargue de evidencias correspondiente al cumplimiento de actividades de la vigencia 2025, cuando se requiera socialización que este soporte se encuentre debidamente firmado.
DCT	ID 772, "Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros con el fin de adjudicar un proceso de contratación para favorecer a personas o grupos determinados".	La ficha del riesgo descargada desde el aplicativo Indudaruma, permite observar que: 1. Las actividades de control son manuales y preventivas.	7. Supervisión.	Continuar con el adecuado diseño y ejecución de los controles.

No. 03.098.869

ASUNTO : IM OC OCI INFORME RIESGOS DE CORRUPCIÓN SEGUNDO CUATRIMESTRE 2025

PROCESO O SUBPROCESO	RIESGO EVALUADO	OBSERVACIÓN	ESTADO DEL RIESGO	RECOMENDACIÓN
DLS	ID 1190, "Posibilidad en la manipulación de documentos".	<p>La ficha del riesgo descargada desde el aplicativo Indudaruma, permite observar que:</p> <ol style="list-style-type: none"> No hay aprobación del líder del proceso para el segundo cuatrimestre de la vigencia 2025, teniendo en cuenta que se realizó actualización del riesgo. 	6. Aprobación.	<p>Fortalecer:</p> <ol style="list-style-type: none"> El cumplimiento de la aprobación por parte del líder del proceso, ya que es fundamental para garantizar la validez y fiabilidad de la información. El realizar seguimiento del riesgo verificando que se encuentre en estado 7 "Supervisión", garantizando un registro oportuno y eficiente.
DCM	ID 1320, "Posibilidad de que el Supervisor del contrato solicite dinero al contratista para evitar posibles reportes negativos presentados en la ejecución del contrato de consultoría, obra y/o interventoría".	<p>La ficha del riesgo descargada desde el aplicativo Indudaruma, permite observar que:</p> <ol style="list-style-type: none"> No hay aprobación del líder del proceso para el segundo cuatrimestre de la vigencia 2025, teniendo en cuenta que se realizó actualización del riesgo. El control id 2301 no es eficiente por completo ya que solo implica socializar el plan anticorrupción. Recordar los lineamientos establecidos por parte del Proceso de Gestión Estratégica en la reunión del 04 de junio de 2025 soporte LAC No. 88, en la cual se reiteró que este tipo de controles no eran del todo eficaces. 	5. Revisión.	<p>Fortalecer:</p> <ol style="list-style-type: none"> El realizar seguimiento del riesgo verificando que se encuentre en estado 7 "Supervisión", garantizando un registro oportuno y eficiente. El cumplimiento de la aprobación por parte del líder del proceso, ya que es fundamental para garantizar la validez y fiabilidad de la información. El incorporar nuevos controles que se deriven de las actividades propias del proceso, con el fin de fortalecer el seguimiento, mejorar la gestión y asegurar mayor efectividad.

ASUNTO : IM OC OCI INFORME RIESGOS DE CORRUPCIÓN SEGUNDO CUATRIMESTRE 2025

PROCESO O SUBPROCESO	RIESGO EVALUADO	OBSERVACIÓN	ESTADO DEL RIESGO	RECOMENDACIÓN
GSI	ID 1222, "Extracción, manipulación o adulteración de información confidencial o reservada por parte de terceros, la cual se encuentra almacenada en los sistemas de información institucional y de terceros, para el beneficio personal o de terceros".	<p>La ficha del riesgo descargada desde el aplicativo Indudaruma, permite observar que:</p> <ol style="list-style-type: none"> No hay aprobación del líder del proceso para el segundo cuatrimestre de la vigencia 2025, teniendo en cuenta que se realizó actualización del riesgo. Se evidencia que la descripción del riesgo no está siguiendo los lineamientos establecidos por parte del Proceso Gestión Estratégica en la reunión del 04 de junio de 2025 soporte LAC No. 88, en la cual se definió que los riesgos de corrupción deben iniciar con la frase "Posibilidad de ..." Existe un control establecido, el cual solo impacta externamente en la problemática. 	6. Aprobación.	<p>Fortalecer:</p> <ol style="list-style-type: none"> El cumplimiento de la aprobación por parte del líder del proceso, ya que es fundamental para garantizar la validez y fiabilidad de la información. La redacción del riesgo de corrupción como se estipula en la "Guía para la Administración del Riesgo y el diseño de controles en entidades públicas Versión 6". El complementar el control existente de manera que la aplicación sea al interior del proceso. El realizar seguimiento del riesgo verificando que se encuentre en estado 7 "Supervisión", garantizando un registro oportuno y eficiente.
ODI	ID 260, "Conflicto de intereses en el desarrollo de las funciones, responsabilidades o tareas a cargo del proceso Gestión de Control Disciplinario Interno".	<p>La ficha del riesgo descargada desde el aplicativo Indudaruma, permite observar que:</p> <ol style="list-style-type: none"> Se evidencia que la descripción del riesgo no está siguiendo los lineamientos establecidos por parte del Proceso Gestión Estratégica en la reunión del 04 de junio de 2025 soporte LAC No. 88, en la cual se definió que los riesgos de corrupción deben 	5. Revisión.	<p>Fortalecer:</p> <ol style="list-style-type: none"> La redacción del riesgo de corrupción como se estipula en la "Guía para la Administración del Riesgo y el diseño de controles en entidades públicas Versión 6". El verificar el cargue de evidencias para que permita el acceso y visualización de la información, garantizando el

No. 03.098.869

ASUNTO : IM OC OCI INFORME RIESGOS DE CORRUPCIÓN SEGUNDO CUATRIMESTRE 2025

PROCESO O SUBPROCESO	RIESGO EVALUADO	OBSERVACIÓN	ESTADO DEL RIESGO	RECOMENDACIÓN
		<p>iniciar con la frase "Posibilidad de ..."</p> <p>2. En el control id 229 no se logra evidenciar el cumplimiento de la actividad debido a que no es posible visualizar la evidencia cargada.</p>		<p>cumplimiento de los controles.</p> <p>3. El realizar seguimiento del riesgo verificando que se encuentre en estado 7 "Supervisión", garantizando un registro oportuno y eficiente.</p>
FAGECOR	<p>ID 1521, "Posibilidad de conflicto de intereses en el desarrollo de las funciones, responsabilidades o tareas a cargo del proceso".</p>	<p>La ficha del riesgo descargada desde el aplicativo Indudaruma, permite observar que:</p> <p>1. El control id 2264 tiene establecido como actividad charlas de sensibilización frente al código de ética, integridad y conducta, si bien estos temas son importantes no terminan de impactar significativamente al interior del proceso para evitar materialización del riesgo. Recordar los lineamientos establecidos por parte del Proceso Gestión Estratégica en la reunión del 04 de junio de 2025 soporte LAC No. 88, en la cual se reiteró que este tipo de controles no eran del todo eficaces.</p> <p>2. No hay aprobación del líder del proceso para el segundo cuatrimestre de la vigencia 2025, teniendo en cuenta que se realizó actualización del riesgo.</p>	6. Aprobación.	<p>Fortalecer:</p> <p>1. El incorporar nuevos controles que se deriven de las actividades propias del proceso, con el fin de fortalecer el seguimiento, mejorar la gestión y asegurar mayor efectividad.</p> <p>2. El cumplimiento de la aprobación por parte del líder del proceso, ya que es fundamental para garantizar la validez y fiabilidad de la información.</p> <p>3. El realizar seguimiento del riesgo verificando que se encuentre en estado 7 "Supervisión", garantizando un registro oportuno y eficiente.</p>

ASUNTO : IM OC OCI INFORME RIESGOS DE CORRUPCIÓN SEGUNDO CUATRIMESTRE 2025

PROCESO O SUBPROCESO	RIESGO EVALUADO	OBSERVACIÓN	ESTADO DEL RIESGO	RECOMENDACIÓN
FEEXAR	ID 1558, "Posibilidad de afectación de la imagen del proceso por uso indebido de autoridad o exceso de poder".	<p>La ficha del riesgo descargada desde el aplicativo Indudaruma, permite observar que:</p> <ol style="list-style-type: none"> No se visualiza riesgo residual. El control que tiene establecido trata de temas muy generales como la socialización del código ética, si bien estos temas son importantes no terminan de impactar significativamente para evitar materialización del riesgo. Recordar los lineamientos establecidos por parte del Proceso Gestión Estratégica en la reunión del 04 de junio de 2025 soporte LAC No. 88, en la cual se reiteró que este tipo de controles no eran del todo eficaces. 	6. Aprobación.	<p>Fortalecer:</p> <ol style="list-style-type: none"> El realizar correctamente todo el proceso de actualización en el sistema es fundamental, ya que un riesgo sin riesgo residual indica un análisis incompleto o incorrecto, pues todo riesgo debe reflejar el nivel que persiste tras aplicar los controles. El incorporar nuevos controles que se deriven de las actividades propias del proceso, con el fin de fortalecer el seguimiento, mejorar la gestión y asegurar mayor efectividad. El realizar seguimiento del riesgo verificando que se encuentre en estado 7 "Supervisión", garantizando un registro oportuno y eficiente.
FASAB	ID 1534, "Posibilidad de que por acción u omisión, se use el poder para desviar la gestión de lo público hacia un beneficio privado".	<p>La ficha del riesgo descargada desde el aplicativo Indudaruma, permite observar que:</p> <ol style="list-style-type: none"> Solo tiene establecido un control el cual está basado solamente en charlas de temas generales de la Industria Militar, si bien estos temas son importantes no terminan de impactar significativamente para evitar materialización del riesgo. Recordar los lineamientos establecidos por 	6. Aprobación.	<p>Fortalecer:</p> <ol style="list-style-type: none"> El incorporar nuevos controles que se deriven de las actividades propias del proceso, con el fin de fortalecer el seguimiento, mejorar la gestión y asegurar mayor efectividad. El realizar seguimiento del riesgo verificando que se encuentre en estado 7 "Supervisión", garantizando un registro oportuno y eficiente.

No. 03.098.869

ASUNTO : IM OC OCI INFORME RIESGOS DE CORRUPCIÓN SEGUNDO CUATRIMESTRE 2025

PROCESO O SUBPROCESO	RIESGO EVALUADO	OBSERVACIÓN	ESTADO DEL RIESGO	RECOMENDACIÓN
		parte del Proceso Gestión Estratégica en la reunión del 04 de junio de 2025 soporte LAC No. 88, en la cual se reiteró que este tipo de controles no eran del todo eficaces.		

Tabla 3. Fuente Propia Oficina de Control Interno Industria Militar.

De la muestra seleccionada, 2 (dos) riesgos cumplieron con los lineamientos para el adecuado diseño y efectividad de controles y seguimiento, el cual fue identificado en el siguiente proceso:

No.	ABREVIATURA	NOMBRE PROCESO O SUBPROCESO
1	GTH	Gestión del Talento Humano
2	DCT	Gestión de Dirección de Contratos

LIMITANTES

No se presentaron limitantes en el desarrollo de la presente verificación.

FORTALEZAS

1. La Industria Militar dispone de políticas éticas claramente definidas, conocidas y respetadas por todos los funcionarios, lo que garantiza prácticas organizacionales íntegras, justas y transparentes.
2. El proceso Gestión de Mercadeo implementó un nuevo riesgo de acuerdo a lo establecido en la "Guía para la Administración del Riesgo y el diseño de controles en entidades públicas Versión 6", "riesgos de corrupción, asociados a la prestación de trámites y servicios, en el marco de la política de racionalización de trámites, en los casos que aplique..." así mismo y dando cumplimiento a los lineamientos emitidos por parte del Proceso Gestión Estratégica.

DEBILIDADES

1. Se evidencia que las recomendaciones realizadas por la Oficina de Control Interno mediante documento No. 03.040.393 "IM OC OCI Informe Riesgos de Corrupción primer cuatrimestre 2025", a los procesos y subprocesos correspondientes a la redacción de los riesgos de corrupción, persisten en el cuatrimestre verificado. Es fundamental implementar acciones correctivas y programas de capacitación para mejorar la calidad en la redacción y evaluación de los riesgos, asegurando así una gestión más eficiente y acorde con los estándares esperados.

RECOMENDACIONES

1. Los Líderes de Proceso deberán identificar, reportar y materializar de manera formal y oportuna los riesgos, con el propósito de evitar posibles omisiones en el cumplimiento, seguimiento y control de los mismos.

Industria Militar - INDUMIL

www.indumil.gov.co

Oficinas Centrales Bogotá, Colombia | Calle 44 No 54 – 11 CAN

Fábrica de Explosivos "Antonio Ricaurte" Sibató | Costado Occidental Represa el Muña

Fábrica General "José María Córdova" Soacha – Cundinamarca | Cra. 17 No 30 – 211 sur Ciudad Latina

Fábrica "Santa Bárbara" Sogamoso – Boyacá | Calle 54. No 10 D – 10.

Tel. 57 (1) 220-7800

indumil@indumil.gov.co / notificacionesjudiciales@indumil.gov.co / sovtransparente@indumil.gov.co

No. 03.098.869

ASUNTO : IM OC OCI INFORME RIESGOS DE CORRUPCIÓN SEGUNDO CUATRIMESTRE 2025

2. Es importante para los procesos que integran el Sistema de Gestión Integral de la Industria Militar:

- Verificar que las actividades de control implementadas para la gestión del riesgo estén directamente alineadas con las funciones y objetivos específicos de cada proceso, asegurando la implementación de acciones concretas y propias, con el fin de mitigar la materialización de los riesgos de corrupción.
- Realizar la creación de los Riesgos Fiscales teniendo en cuenta lo establecido en la Guía para la Administración del Riesgo y el diseño de controles en entidades públicas versión 6. *“son aquellas actividades de administración, gestión, ordenación, ejecución, manejo, adquisición, planeación, conservación, custodia, explotación, enajenación, consumo, adjudicación, gasto, inversión y disposición de los bienes o recursos públicos, así como a la recaudación, manejo e inversión de sus rentas”*, y siguiendo los lineamientos emitidos por la Oficina de Planeación el día 04 de junio de 2025 soportado con LAC No. 88.
- Dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en el Procedimiento para la Administración y Gestión de los Riesgos y las Oportunidades en la Industria Militar Cód.: IM OC OFP PR 018 Rev. 18, de igual manera reportar oportunamente la gestión del riesgo a la Oficina de Planeación.
- Conforme a las instrucciones emitidas por la Oficina de Planeación respecto a la eliminación de riesgos, una vez realizada la actualización correspondiente, es necesario verificar que los riesgos solicitados para eliminación hayan sido efectivamente retirados del aplicativo Indudaruma.

3. Se sugiere al proceso Gestión Estratégica:

- Actualizar el mapa de riesgos de corrupción publicado en la página web de la Industria Militar, teniendo en cuenta que la gestión del riesgo es un proceso dinámico y que, para efectos del control cuatrimestral, resulta necesario contar con información actualizada que permita realizar adecuado seguimiento y control de los riesgos identificados.
- Alinear la información del aplicativo Indudaruma en el módulo riesgos, teniendo en cuenta que la información registrada en el listado maestro es diferente a la que se evidencia en el mapa institucional el cual se encuentra en la página web de la entidad, lo que genera inconsistencias en la información registrada.
- Establecer los lineamientos para la gestión del riesgo de seguridad de la información, así como se estipula en el decreto número 156 de 2022 *“Por el cual se modifica la estructura de la Industria Militar –INDUMIL”* en el artículo 8 en el numeral 23 *“Liderar la definición del modelo de la gestión de riesgos de la Empresa y su administración.”* Teniendo en cuenta el documento *“Lineamientos del Modelo Nacional de Gestión de Riesgo de Seguridad de la Información en Entidades Públicas MSPi”* anexo de la *“Guía para la Administración del Riesgo y el diseño de controles en entidades públicas”* versión 6, ya que en el numeral 3.1.5. Responsable de seguridad de la información dice que, *“Cada entidad pública debe designar una persona o grupo responsable de Seguridad Digital que también es el responsable de la Seguridad de la Información, el cual debe pertenecer a un área que haga parte de la Alta Dirección o Línea Estratégica, como lo establece el Manual Operativo del MIPG en el numeral 3.2.1.4 Política de Seguridad de la información, se recomienda que este responsable pertenezca a un área diferente a la de tecnología con el fin de evitar conflicto de intereses”*.

No. 03.098.869

ASUNTO : IM OC OCI INFORME RIESGOS DE CORRUPCIÓN SEGUNDO CUATRIMESTRE 2025

OPORTUNIDADES DE MEJORA

1. El Proceso Gestión Estratégica en coordinación con los procesos y subprocesos de la Industria Militar, articular la codificación frente a los riesgos de corrupción, teniendo en cuenta el "Listado de Procesos y Subprocesos" Cód.: IM OC OFP IF 050 Rev. 4, con el fin de alinearlos en el Sistema de Gestión Integral, así mismo y con el fin de generar mayor veracidad y acceso de la información.
2. Definir un único responsable para que realice el reporte de los riesgos, teniendo en cuenta que se evidencia varios responsables así:

Tabla 4. Responsables de Riesgos Indudaruma

PROCESO	CÓDIGO	RESPONSABLES REPORTADOS EN INDUDARUMA	OBSERVACIONES
Gestión Estratégica	OFP	Adriana del Pilar Barrera Becerra. Alba Jimena Forero Caldas.	Definir un responsable para el reporte en aplicativo Indudaruma de los riesgos de cada proceso, con el fin de garantizar la trazabilidad y confiabilidad de la información, evitando duplicidad o inconsistencia en los registros permitiendo un mayor control y seguimiento sobre la calidad la información cargada.
Gestión de Responsabilidad Social Empresarial	GRE	María Fernanda Pinilla Ramírez.	N/A
Gestión y Cumplimiento	OGC	Lina Giselle Ajiaco Song. Adriana del Pilar Barrera Becerra.	Definir un responsable para el reporte en aplicativo Indudaruma de los riesgos de cada proceso, con el fin de garantizar la trazabilidad y confiabilidad de la información, evitando duplicidad o inconsistencia en los registros permitiendo un mayor control y seguimiento sobre la calidad la información cargada.
Gestión Legal	OFL	Carlos Andrés Moreno Torres. Adriana del Pilar Barrera Becerra. Miller Orlando Moreno Suarez.	Definir un responsable para el reporte en aplicativo Indudaruma de los riesgos de cada proceso, con el fin de garantizar la trazabilidad y confiabilidad de la información, evitando duplicidad o inconsistencia en los registros permitiendo un mayor control y seguimiento sobre la calidad la información cargada.
Gestión de Seguridad y Defensa	OSD	José Balbino Ortiz Urquiza.	N/A
Gestión de Investigación, Desarrollo e Innovación	GID-DID	Jorge Leonardo Rojas Bello. Felipe Oriando Contreras Cortes.	Definir un responsable para el reporte en aplicativo Indudaruma de los riesgos de cada proceso, con el fin de garantizar la trazabilidad y confiabilidad de la información, evitando duplicidad o inconsistencia en los registros permitiendo un mayor control y seguimiento sobre la calidad la información cargada.
Gestión de Mercadeo	GME	Iván Andrés Páez Carreño.	N/A
Gestión de Ventas	GVE	Iván Andrés Páez Carreño.	N/A
Gestión de Compras	DCP	Sandra Milena Bernal Gallego.	Definir un responsable para el reporte en aplicativo Indudaruma de los riesgos de cada proceso, con el fin de garantizar la trazabilidad

Industria Militar - INDUMIL

www.Indumil.gov.co

Oficinas Centrales Bogotá, Colombia | Calle 44 No 54 – 11 CAN

Fábrica de Explosivos "Antonio Ricaurte" Sibató | Costado Occidental Represa el Muña

Fábrica General "José María Córdova" Soacha – Cundinamarca | Cra. 17 No 30 – 211 sur Ciudad Latina

Fábrica "Santa Bárbara" Sogamoso – Boyacá | Calle 54, No 10 D – 10.

Tel. 57 (1) 220-7800

Indumil@indumil.gov.co / notificacionesjudiciales@indumil.gov.co / sovtransparente@indumil.gov.co

No. 03.098.869

ASUNTO : IM OC OCI INFORME RIESGOS DE CORRUPCIÓN SEGUNDO CUATRIMESTRE 2025

PROCESO	CÓDIGO	RESPONSABLES REPORTADOS EN INDUDARUMA	OBSERVACIONES
		Diego Alexander Trujillo Flórez.	y confiabilidad de la información, evitando duplicidad o inconsistencia en los registros permitiendo un mayor control y seguimiento sobre la calidad la información cargada.
Gestión del Talento Humano	GTH	John Alexander Ruidíaz Herrera.	Definir un responsable para el reporte en aplicativo Indudaruma de los riesgos de cada proceso, con el fin de garantizar la trazabilidad y confiabilidad de la información, evitando duplicidad o inconsistencia en los registros permitiendo un mayor control y seguimiento sobre la calidad la información cargada.
Gestión Financiera	GFI 2024	Yuri Barragán Valencia.	N/A
Gestión de Servicios de TI	GTI	Jorge Eliecer Alvis Lizcano. José Emel Gómez Troncoso.	Definir un responsable para el reporte en aplicativo Indudaruma de los riesgos de cada proceso, con el fin de garantizar la trazabilidad y confiabilidad de la información, evitando duplicidad o inconsistencia en los registros permitiendo un mayor control y seguimiento sobre la calidad la información cargada. así mismo verificar teniendo en cuenta que el señor Jorge Eliecer Alvis Lizcano no labora actualmente en la Industria Militar.
Gestión de Contratos	DCT	Heidy Johanna Silva Alfonso. Yamile Almonacid Pavón.	Definir un responsable para el reporte en aplicativo Indudaruma de los riesgos de cada proceso, con el fin de garantizar la trazabilidad y confiabilidad de la información, evitando duplicidad o inconsistencia en los registros permitiendo un mayor control y seguimiento sobre la calidad la información cargada.
Gestión de Logística y Servicios	DLS	Lida Giomar Arévalo Maldonado. Diego Alexander Trujillo Flórez. Yonathan Jesús Alfonso Guerrero.	Definir un responsable para el reporte en aplicativo Indudaruma de los riesgos de cada proceso, con el fin de garantizar la trazabilidad y confiabilidad de la información, evitando duplicidad o inconsistencia en los registros permitiendo un mayor control y seguimiento sobre la calidad la información cargada, así mismo verificar teniendo en cuenta que el señor Yonathan Jesús Alfonso Guerrero no labora actualmente en la Industria Militar.
Gestión de Construcciones y Mantenimiento	DCM	Juan Pablo Gutiérrez Vallejo.	N/A
Gestión Salud, Seguridad y Medio Ambiente	GSI	Andrés Felipe Mosquera Medina.	N/A
Gestión de Control Disciplinario Interno	ODI	Dayan Vanessa Herrera García.	N/A
Gestión de Control Interno	OCI	Laura Liliana Echeverría Mora.	N/A
Fábrica José María Córdova	FAGECOR	Jhonny Alfonso Acosta González.	N/A

Industria Militar - INDUMIL

www.Indumil.gov.co

Oficinas Centrales Bogotá, Colombia | Calle 44 No 54 - 11 CAN

Fábrica de Explosivos "Antonio Ricaurte" Sibate | Costado Occidental Represa el Muña

Fábrica General "José María Córdova" Soacha - Cundinamarca | Cra. 17 No 30 - 211 sur Ciudad Latina

Fábrica "Santa Bárbara" Sogamoso - Boyacá | Calle 54, No 10 D - 10.

Tel. 57 (1) 220-7800

Indumil@indumil.gov.co / notificacionesjudiciales@indumil.gov.co / sovtransparente@indumil.gov.co

No. 03.098.869

ASUNTO : IM OC OCI INFORME RIESGOS DE CORRUPCIÓN SEGUNDO CUATRIMESTRE 2025

PROCESO	CÓDIGO	RESPONSABLES REPORTADOS EN INDUDARUMA	OBSERVACIONES
Fábrica de Explosivos Antonio Ricaurte	FEXAR	Javier Ricardo Santos García.	N/A
Fábrica Santa Bárbara	FASAB	Arnulfo Montaña Muñoz. Yenny Jazmín Vanegas. Luis Gabriel Gomez Rodríguez. Willy Alfonso Gaitán Ovalle. Carlos Eduardo Domínguez Peralta.	Definir un responsable para el reporte en aplicativo Indudaruma de los riesgos de cada proceso, con el fin de garantizar la trazabilidad y confiabilidad de la información, evitando duplicidad o inconsistencia en los registros permitiendo un mayor control y seguimiento sobre la calidad la información cargada.

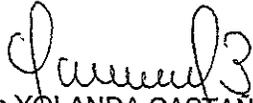
Tabla 4. Fuente Propia Oficina de Control Interno Industria Militar.

Nota: Es de gran importancia para los procesos gestionar las oportunidades de mejora generadas por la Oficina de Control Interno con el fin de evitar futuros hallazgos por incumplimientos, teniendo en cuenta las disposiciones establecidas en la Ley 87 de 1993 "Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones", "(...) artículo 4, Elementos para el Sistema de Control Interno. literal g. Aplicación de las recomendaciones resultantes de las evaluaciones del control interno".

HALLAZGOS

En desarrollo de la verificación realizada, no se evidenciaron hallazgos administrativos relevantes o con incidencia significativa.

Cordialmente,



Ingeniera YOLANDA CASTANEDA BUSTOS
Jefe de Grupo de Control Interno

Elaboró: Asistencial Angie Tatiana Forero Murcia. *Am*
Revisión: Profesional Laura Liliana Echeverría Mora. *L*